

Río Gallegos, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 71.424/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la designación del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías Dedicación Simple, con remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Titular Dedicación Simple con 120% de antigüedad, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE a fs. 34 obra Nota N° 978/19 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la agente involucrada;

QUE mediante nota N° 1755/19 obra certificación de crédito presupuestario emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y suscripción a fs. 42 vuelta por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, para atender la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

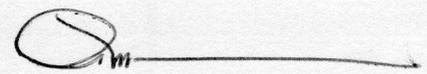
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (CUIL n° 20-20434323-4) en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías Dedicación Simple de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Titular Dedicación Simple con 120% de antigüedad, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta tanto sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FF.11 – P.16 – SUBP 00 – PROY 00 – ACT 03 – FG OBRA 00 – INC 01 – GPERS PPL 01 – FIN 03 – FNC 04 Presupuesto 2019 A-0001-002.000.000-11-16.00.00.04.00-3.4.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, cumplido, remitir conforme al cronograma de transferencia al Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG